

Grado en Educación Infantil

Curso 2019/20

Guía docente

Promoción del desarrollo saludable

Modalidad presencial



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
MAGISTERIO

FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SALUDABLE
Titulación:	Grado en Maestro en Educación Infantil
Carácter:	BÁSICO
Código:	EIA41
Curso:	1º curso
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL (Segundo semestre)
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Responsable docente:	María Victoria Vega Agapito
Departamento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas
Doctora Lcda en	Farmacia
Correo electrónico:	victoria.vega@frayluis.com
Líneas de investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Relación rendimiento escolar de los niños de infantil con su trimestre de nacimiento. • Podcast como acción educativa en el aula de Ciencias Naturales en el Grado de Magisterio en Educación • Emociones frente a las Ciencias Naturales y cómo influyen en la posterior percepción de su dificultad y en su estudio. • Conocimiento del currículo de Ciencias Naturales en Primaria por parte de los alumnos del Grado en Educación, diferenciación con él de Sociales.
Publicaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Vega Agapito, M.V. (2018). El podcast, valoración de su uso como una acción de aula motivadora hacia el estudio de las Ciencias Naturales en alumnos del Grado de Educación Primaria. En 28edce. • Fernández Portela, J. y Vega Agapito, M.V. (2016). Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, nuevas materias en primaria tras la desaparición de la asignatura de conocimiento del medio con la LOMCE ¿diferencian los alumnos del grado de educación el currículum de cada una? En López Facal, R (ed). Ciencias sociales, educación y futuro. Investigaciones en didáctica de las ciencias sociales. pp.162-173. ISBN: 978-84-617-8000-6

2. Situación/ Sentido de la Asignatura

2.1.- BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo: **A. Módulo de Formación básica.**

Materia: **A.4. Infancia, salud y alimentación.**

2.2.- PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura Promoción del desarrollo saludable forma parte de la materia de Infancia, salud y alimentación y su docencia se imparte el segundo semestre dentro del primer curso del Grado en Maestro en Educación Infantil de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León adscrita a la UCAV.

Es una asignatura integrada en el Módulo A de Formación básica del Título en Maestro en Educación Infantil y sus competencias base aparecen descritas en la orden ECI/3854/2007 del 27 de diciembre en la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Maestro en Educación Infantil (BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2007).

El Plan de Estudios concreto de la asignatura derivado de dicha orden, está registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502656 y fue modificado en fecha 26-11-2015.

En el marco de la Educación Infantil (0-6 años), se quiere educar para la salud, pretendiendo capacitar a los niños para que ejerzan control ya desde edades tempranas sobre los determinantes de la salud. Esto conducirá no solo a mejorar la salud en la etapa de infantil, sino también en etapas posteriores.

Por tanto, para poder educar para la salud, es imprescindible que los futuros maestros en Educación Infantil adquieran conocimientos sobre que es salud, que la condiciona y como se puede promocionar desde la Escuela, ya que una correcta promoción de la salud por parte de los maestros conducirá a un desarrollo saludable de los niños con la subsecuente prevención de la enfermedad y conservación de la salud.

Además, los contenidos de esta materia serán los adecuados para que el futuro maestro adquiera competencias que le permitan actuar conjuntamente con las familias en la promoción de conductas saludables en el ámbito de la alimentación, de la higiene general y de la higiene del sueño y en la prevención de las infecciones y accidentes de los niños en la etapa infantil (de 0-6 años). También proporcionará a los

futuros maestros los criterios básicos para educar en la igualdad y para estar atento al desarrollo físico, psíquico y afectivo de los alumnos y detectar las alteraciones más frecuentes de esta etapa infantil. Esto permitirá cuando corresponda, colaborar con el personal especializado en la búsqueda de soluciones.

Por último, en esta materia se enseñará a encontrar, seleccionar y utilizar recursos y material educativo a través de distintos medios.

Esta asignatura no es una materia independiente, si no que se interrelaciona y complementa con otras asignaturas de la titulación del Grado en Educación Infantil como: “Psicología del desarrollo”, “Conocimiento del entorno natural y su didáctica”, “Motricidad y expresión corporal” y “Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo”, haciendo que forme parte de una enseñanza integral y de un proyecto común.

2.3.- INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

El conocimiento de las materias que forman parte de esta asignatura será fundamental para los futuros maestros, ya que una de las principales funciones que deben desempeñar es favorecer, junto con la familia, el desarrollo saludable del niño de 0-6 años, en todas sus vertientes.

Se trabajarán, de forma paralela a los contenidos teóricos, las pautas educativas que deben desarrollarse para poder actuar antes de que se inicien o agraven los distintos problemas de Salud, o, en el caso de que ya se hayan desarrollado, se tratará de dar respuesta desde el ámbito educativo.

Sólo siendo conscientes de los posibles problemas que pueden afectar a la Salud infantil y acercándose a las estrategias para poder hacerles frente, podrán los docentes desempeñar de forma adecuada su labor educativa en el campo de la promoción del desarrollo saludable.

3. Competencias

Las competencias que se adquieren con esta asignatura, están establecidas en el ya citado Plan de Estudios del Grado en Maestro de Educación Infantil de la UCAV registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502656. Estas competencias proceden de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de

diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; todas ellas definen la estructura que debe tener el Plan de estudios del título de Graduado en Maestro en Educación Infantil.

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia mediante métodos que se fundamenten en una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva.

- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás con los agentes de la comunidad educativa, y promoverla en los estudiantes. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

- Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

- Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

- Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

- Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo, la dignidad del hombre.

3.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual
- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos
- Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado a los estudiantes

4. Resultados del aprendizaje

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- Trabajar en equipo, tanto en la realización de trabajos como en la participación del aula.
- Colaborar en la creación de un adecuado “clima en el aula”.
- Realizar trabajos y exposiciones de una manera creativa.
- Conocer la materia a estudiar.
- Analizar correctamente los materiales didácticos propios de la asignatura.
- Plantear y resolver eficazmente problemas asociados a la Salud.

5. Contenidos de la asignatura

Bloque 1. Concepto de Salud y Educación para la Salud

UD 1. Introducción a la asignatura. Concepto de Salud. Hábitos saludables.

UD 2. Determinantes de la Salud. Modelos y evolución. Determinantes de Salud infantiles.

UD 3. Promoción y Educación para la salud. Programas de Salud en las escuelas. Proyecto Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud.

Bloque 2. Alimentación y Salud

UD 4. Crecimiento y desarrollo infantil. Diferencias entre ambos, crecimiento y desarrollo de distintos órganos y sistemas, factores que regulan el crecimiento y desarrollo. Métodos de evaluación del crecimiento y desarrollo.

UD 5. Nutrientes y requerimientos nutricionales. Macronutrientes (glúcidos, lípidos y proteínas) y sus requerimientos, Micronutrientes (minerales y vitaminas) y sus requerimientos y agua y sus requerimientos.

UD 6. Grupos de alimentos (Hidrocarbonados, hortalizas, verduras y frutas, lácteos, alimentos proteicos, grasas y aceites). Pirámides nutricionales. Dieta equilibrada.

Bloque 3. Higiene y salud

UD 7. Higiene del sueño, características y regulación del sueño en adultos y en niños, funciones. Trastornos del sueño (Disomnias y parasomnias).

UD 8. Higiene personal infantil. Infecciones más comunes en los niños, su prevención y síntomas más frecuentes. Vacunación. Patologías crónicas.

UD 9. Higiene y prevención de accidentes en la escuela y su entorno. Primeros auxilios.

UD 10. Higiene Mental: factores que perturban el desarrollo psíquico y afectivo de los niños.

6. Bibliografía

Bloque 1: Salud y Educación para la salud

Ania Palacio, JM. (2007). *Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de Educación y Promoción de la salud*. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Calvo Bruzos, S. (1992). *Educación para la Salud en la escuela*. Madrid: Díaz de Santos.

Castillo Lizardo, JM. Martha Rodríguez-Morán, M. y Guerrero-Romero, F. (2001). El juego como alternativa para la enseñanza de conceptos básicos de salud. *Revista Panamericana de Salud Pública* v. 9, nº 5. Washington.

FERMENTUM, nº 53, pp. 610-633. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28660/1/articulo8.pdf>

Giraldo, A., Toro, M., Macías, A.M., Valencia, C.A. y Palacio, S. (2010). La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludables. *Hacia la Promoción de la Salud*, Vol. 15, Nº.1, pp. 128 – 143. Disponible en [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS15\(1\)_9.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS15(1)_9.pdf)

Guerrero, L. y León, A. (2008). Aproximación al concepto de salud. Revisión histórica. IUHPE. (1999). *La Evidencia de la eficacia en promoción de la Salud*. A report for the European Commission by the International Union for Health Promotion and Education. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo.

JCYL (2006). *Guía para la promoción de la salud en los centros docentes de Castilla y León*_file:///C:/Users/Manel/Downloads/Promocion_salud_centros_docentes.pdf

OMS. (1998). Promoción de la Salud, Glosario. Ed. Subdirección General de Epidemiología, Promoción y Educación para la Salud (MSC).

Perea Quesada, R. (2009). *Promoción y educación para la salud*. Madrid: Díaz de Santos. Madrid.

Salvador Llivina, T. (2009). *Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo*. Ed. Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad y Política Social para la Promoción y Educación para la Salud en la Escuela (PES).

Bloque 2, Alimentación y salud:

Allan Walker, W. (2011). *Alimentación sana para niños*. Barcelona: Ed Paidós.

Ballabriga, A. y Carrascosa, A. (2006). *Nutrición en la infancia y adolescencia*. Madrid: Ergón.

Carbajal, MA y otros (1999). *Tablas de composición de alimentos*. Madrid: Ed. Pirámide

Carbajal, MA. (2013). *Manual de nutrición y dietética*. Recuperado de <https://www.ucm.es/nutricioncarbajal/manual-de-nutricion>

Grande Covián, F. (1988). *Nutrición y salud*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

- Hernández Rodríguez, M. (2001). *Alimentación Infantil*. Madrid: ediciones Díaz de Santos.
- Martínez de Victoria, E. y Maldonado, J. (2010). *Tratado de Nutrición*. Ed. Médica panamericana.
- Mataix Verdú J. y Carazo Marín, E. (2005). *Nutrición para educadores*. Madrid: Ed Díaz de Santos.
- Mataix, J. (2009). *Nutrición y alimentación humana*. Barcelona: Ed Ergon.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR (s.f.). *Aprender a Comer en la Escuela Infantil*. Recuperado de <http://www.omep-spain.es/Documentos/Experiencias%20Educativas/04-Comer%20Canarias.pdf>
- Pastor, Y. (2008). Alimentación y Hábitos de Higiene en Educación Infantil. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, nº11, pp. 1-9. Disponible en http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_11/YOLANDA_PASTOR_2.pdf

Bloque 3, Higiene y salud

- Aires, M.M., Herrero, S., Padilla, E.M. y Rubio E.M. (2015). *Psicopatología en el contexto escolar. Lecciones teórico-prácticas para maestros*. Madrid: Pirámide.
- Bragado, C. (2004). *Eneuresis infantil. Un problema con solución*. Madrid: Pirámide.
- Calvo Bruzos, S. (1992). *Educación para la Salud en la escuela*. Madrid: Díaz de Santos.
- Comellas, M.J. (2001). *Los hábitos de autonomía: proceso de adquisición*. Barcelona: Planeta DeAgostini.
- Cruz, M. (2008). *Manual de Pediatría*. Barcelona: Ergón.
- Cruz-Hernández, M. (2006). *Tratado de Pediatría, Volumen I*. Madrid: Ergón.
- Nieto Martínez, C. (2011). *El ABC del pediatra*. Ed. Libsa.
- UNIR (s.f.). *Primeros auxilios*. Recuperado de https://www.unirioja.es/servicios/spri/pdf/manual_primeros_auxilios.pdf
- Vallés Arándiga A.(1988). *Modificación de la conducta problemática del alumno*. Valencia: Editorial Marfil.
- Caballo, V.E. y Simón, M.A. (2001). *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Castanys, E., Alegret, J. y Sellares, R. (2010). *Alumnado en situación de estrés emocional*. Barcelona: Grao.

- Delfos, MF. (2000). *¿me estas escuchando? Como conversar con niños de 4-12 años*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Castillo A. (2002). *Rabietas. Como analizar y abordar problemas de comportamiento en la infancia temprana*. Valencia: Promolibro.
- Gosalbez Cedrán, A. (1980). *Técnicas para el tratamiento psicopedagógico*. Madrid: Editorial Cincel- Kapelusz.
- Herrán, A., González, I., Navarro, MJ., Bravo, S y Freire MV. (2000) *¿todos los caracoles mueren siempre? Como tratar la muerte en educación infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Schiller, P. (2015). *La capacidad cerebral en la primera infancia. Como lograr un desarrollo óptimo*. Madrid: Narcea.

7. Indicaciones Metodológicas

Esta asignatura posee tanto carácter teórico como aplicado por lo cual, el enfoque metodológico deberá ser doble. Por una parte, se utilizarán exposiciones teóricas y por otra, habrá sesiones aplicadas.

En las sesiones teóricas se desarrollarán los contenidos conceptuales, para ello se expondrán contenidos básicos, se comentarán textos básicos o lecturas recomendadas, se promoverá la discusión de temas, se visionarán películas o documentales breves que incidirán sobre conceptos concretos, se presentarán y plantearán trabajos, se expondrán proyectos o trabajos y se realizarán pruebas escritas y orales para comprobar la adquisición de conceptos.

En las sesiones aplicadas o prácticas se abordarán los conocimientos adquiridos de una forma más activa. Por lo tanto, la asistencia y participación activa de los alumnos será imprescindible. La necesidad de integrar los contenidos de los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad de la asistencia continuada y participativa.

Pero no solo se prestará atención a la división de la materia en aspectos prácticos o teóricos, sino también al modo en el que se agruparan a los alumnos dependiendo de la actividad. Las actividades presenciales en gran grupo están concebidas para desarrollar, aclarar y comentar los contenidos que ofrecen una mayor dificultad de

comprensión, incidiendo en los aspectos básicos y más relevantes, al tiempo que se resuelven los problemas de aprendizaje iniciales que puedan presentar los estudiantes.

Las actividades en grupo reducido servirán para poder realizar discusiones, debates, comentario de documentos y exposición de trabajos con el fin de propiciar un aprendizaje autónomo, cooperativo y que desarrolle la capacidad de exponer públicamente los resultados del trabajo realizado.

Por último, los alumnos serán atendidos en sesiones de tutoría, en grupos muy reducidos o individualmente, con el fin de orientar su trabajo y aprendizaje personal. Los logros alcanzados se evaluarán a través de la realización de ejercicios apropiados.

Como parte de la metodología docente, se podrán usar distintos tipos de actividades, unas de modo presencial y otras formando parte del trabajo autónomo realizado en casa:

- a) **Sesiones magistrales.** Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- b) **Lecturas:** son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido como fuente de profundización en algunos de los contenidos trabajados.
- c) **Estudio de casos:** actividad donde el sujeto se enfrentará ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se situará ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
- d) **Seminario:** técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
- e) **Actividades grupales:** conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos

en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

f) **Portafolio del alumno.** Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un periodo de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno.

h) **Preparación de las pruebas o exámenes.**

i) **Pruebas orales y/o escritas** (exámenes) que servirán para evaluar el aprendizaje del estudiante en distintos momentos del proceso.

Dentro de todas estas actividades se usará cuando sea apropiado: técnicas de role-playing, discusiones y debates, uso de la lengua inglesa, simulaciones, visionado de vídeos,...

8. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

Actividades	Horas Presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Presencialidad (%)
Sesiones magistrales	30		30	100
Lecturas	4	5	9	44,4
Estudios de casos	10	25	35	28,6
Seminarios	10	20	30	33,3
Actividades grupales	6	10	16	37,5
Preparación		30	30	100

examen				
Examen	2		2	
Total	60	90	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno, implicando en consecuencia la asignatura una dedicación global de 150 horas, como figura en el total de horas.

9. Evaluación

Será una evaluación continua, de carácter formativo (se desarrolla paralelamente al proceso educativo proporcionando información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes) y sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje con la utilización de distintos medios e instrumentos.

Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, podrá utilizarse el diario de clase o portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

Las actividades que componen la formación de trabajo presencial y que constituyen objeto de evaluación por el profesor de la asignatura son las siguientes:

a) Clases teóricas, controladas mediante la asistencia a las sesiones (el profesor realizará registros de seguimiento de las actividades programadas) y la inclusión de sus contenidos en las pruebas o exámenes.

b) Seminarios: La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por el profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar. Sus contenidos entrarán en el examen.

c) Clases prácticas, controladas mediante la asistencia y la participación activa en las sesiones prácticas. Su contenido entrará en el examen.

d) Exposición de trabajo en grupo donde se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.

e) Pruebas orales y/o escritas (exámenes) que servirán para evaluar el aprendizaje del estudiante en distintos momentos del proceso.

f) Tutorías: Se evaluará la asistencia del alumno y su nivel de desarrollo paulatino en el conocimiento de las materias.

Las actividades formativas de trabajo autónomo del alumno realizado en casa, valorarán fundamentalmente, dos aspectos:

a) Trabajo en grupo: Se evaluará los resultados obtenidos del trabajo en grupo y en equipo en ausencia del profesor. En el momento de la evaluación del trabajo grupal, se prestará especial atención a la adquisición de las competencias específicas de desarrollo de conocimientos.

b) Trabajo individual: Se evaluará la preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas seminario y/o tutorías. La evaluación de los trabajos presentados se llevará a cabo teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

La ponderación de cada actividad evaluable es la siguiente:

Sistema de evaluación	Peso en la nota final (%)
Examen final escrito	60
Trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos y la asistencia y participación activa en seminarios (evaluación continua)	40

Explicación de la ponderación:

- Examen final escrito,

- a) Constará de tres partes, como mínimo habrá que aprobar dos de ellas y sacar un 4 en la tercera para poder hacer media entre las partes; de suspender dos partes o más, la calificación del examen será la nota más baja sacada de entre las tres notas existentes. Esas tres partes serán:
- Una parte de ensayo/desarrollo (prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud, valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento, creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa), estas preguntas cortas se evaluarán cada una sobre 10 puntos, salvo que se indique lo contrario en algún caso.
 - Una prueba objetiva de respuesta múltiple (prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa), las preguntas de test valdrán un punto cada una y en el caso de estar mal contestadas, restarán 0,25 cada contestación incorrecta.
 - La tercera parte del examen, será una prueba práctica (dónde los alumnos mostrarán sus destrezas para resolver cuestiones relacionadas con la aplicación de los conocimientos teóricos).
- b) Una presentación incorrecta en el examen (ausencia de márgenes, poca claridad de la escritura, falta de limpieza, ...) o con faltas de ortografía bajará la nota final de este.
- c) En la realización de los exámenes se observará la Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila (Acuerdo de JCyL 64/2009, de 11 de junio, BOCyL de 17/06/2009) según la cual: “En las pruebas escritas presenciales, el uso o la tenencia de medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos detectados de forma flagrante por el profesorado, así

como el incumplimiento de las normas establecidas con antelación, implicarán la expulsión de la prueba” (artículo 19.2).

- d) El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico, el examen final se realizará en junio de 2020 y el extraordinario en septiembre de 2020, en fechas a consultar en la página web.
 - e) **Será necesario alcanzar una nota de al menos 5/10 en el global del examen final para que se pueda hacer media de la nota del examen con la evaluación continua** (Trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos y la asistencia y participación activa en seminarios), sino se alcanza esa nota mínima de 5 en el examen final no se hará media por muy alta que sea la calificación que se tenga en la parte de trabajos.
- La evaluación continua estará constituida por el bloque de los trabajos en grupo, las exposiciones de trabajos, ejercicios prácticos, la asistencia o participación activa en seminarios.
 - a) Al igual que en el examen habrá que sacar un 5 como mínimo en la calificación de las tareas, para hacer media con la nota del examen final escrito.
 - b) Como se ha explicado en la tabla del sistema de evaluación, dado que este bloque cuenta un 40 % de la nota, si el alumno renuncia voluntariamente a presentar parte de las tareas, **tendrá un cero en las no presentadas**, lo cual supondrá la natural merma en la nota final.
 - c) Para tener en cuenta la evaluación continua como ese 40 % de la nota global de la asignatura (independientemente de que se haya presentado las tareas en su totalidad o parcialmente), el alumno deberá cumplir un mínimo de asistencia a clase, (mínimo que el profesor especificará) si no se cumple ese mínimo el alumno será evaluado exclusivamente por el examen final, siendo la nota final de la asignatura, la nota del examen con la ponderación del 60% del peso sobre la nota final.
 - d) Las notas de los trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos y asistencia y participación activa seminarios se mantendrán para la convocatoria extraordinaria del presente curso (2019/20) en

septiembre, **pero no para futuros cursos, si se suspende la asignatura.**

e) Los criterios para la evaluación continua en trabajos escritos y orales son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO/EXPOSICIÓN ORAL	CARACT. POSTIVAS			CARACT. NEGATIVAS
Presentación	Bien presentado	+0,25	-0,25	Sin orden
Participación	Siempre	+0,25	-0,25	Nunca
Bibliografía	Rigurosa	+0,25	-0,25	Defectuosa o inexistente
Ortografía	Correcta	+0,25	-0,25	Incorrecta
Terminología/ lenguaje	Adecuado uso	+0,25	-0,25	Uso inadecuado

Además será requisito indispensable para evaluar dichos trabajos él no cometer plagio (no estar copiados los trabajos total o parcialmente), como establece la Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila “cuando se trate de trabajos individuales o grupales o de prácticas entregadas por el alumnado, el uso fraudulento del trabajo de otros como si del de uno mismo se tratara y con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las sanciones previstas en el artículo siguiente” (artículo 19.3) y “La realización fraudulenta en cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de 0-Suspense (SS) en la convocatoria correspondiente, ello con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante pueda incurrir” (artículo 20).

10. Recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos a disposición de los alumnos para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Direcciones Web de interés

<http://www.who.int/hia/evidence/doh/en/>
<http://www.emro.who.int/entity/health-education/index.html>
<http://www.schools-for-health.eu/she-network>
<http://www.fen.org.es/>
<http://www.choosemyplate.gov/>
<http://www.fao.org/home/es/>
http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/seccion/estrategia_naos.htm
http://www.aesan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/subhomes/nutricion/aecosan_nutricion.shtml
<http://www.madridsalud.es/nutralizer.swf>
<http://www.aepap.org/>
<http://www.pediaclic.org>
<http://www.eufic.org/es>
<http://www.nutricioncomunitaria.org/>
<https://www.cdc.gov/childrensmentalhealth/spanish/index.html>

- La plataforma Moodle de manera telemática en su campus virtual, proporcionará los apuntes o manual del profesor cuando este lo considere necesario, juntamente con las presentaciones en Power Point de las clases y otros materiales que se consideren adecuados (documentos para lecturas, videos, wikis, foros, ...).

11. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El horario de Tutorías del profesor docente M^a Victoria Vega Agapito (victoria.vega@frayluis.com) se comunicará a los alumnos el primer día de clase.

Coordinador de curso: asignado a los alumnos al inicio de cada curso, orienta a los alumnos tanto en cuestiones académicas como personales.

El horario de tutoría con el coordinador del curso, lo encontrará el alumno en la plataforma virtual.

12. Desarrollo de sesiones – Cronograma de estudio para el alumno

Horario de la asignatura, deberá consultarse en la página web, cada día tendrá dos sesiones de 50 minutos. Comenzando las clases en febrero de 2020 y terminando en junio de 2020.

El peso de cada unidad formativa dentro de la asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma (siendo estos tiempos estimados). Las sesiones se desarrollarán de modo orientativo según la siguiente tabla:

CONTENIDOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
1ª, 2ª, 3ª Y 4ª SEMANA		
Bloque 1	Sesiones magistrales, Lecturas, seminarios, actividades grupales	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos, seminarios
5ª, 6ª, 7ª, 8ª Y 9ª SEMANA		
Bloque 2	Sesiones magistrales, Estudios de casos, seminarios, actividades grupales	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos, seminarios
10ª, 11ª, 12ª, 13ª Y 14 SEMANA		
Bloque 3	Sesiones magistrales, lecturas, estudios de casos, seminarios, actividades	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos, seminarios

	grupales	
--	----------	--

Como centro adscrito a la Universidad Católica Santa Teresa de Ávila, el calendario académico de la EUM Fray Luis de León, será el mismo que el de la UCAV, al que se añadirán las fiestas locales.

13. Referencias elaboración Guía Docente

Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila. Acuerdo de JCyL 64/2009, de 11 de junio, BOCyL de 17/06/2009.

Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Plan de Estudios del Grado en Maestro en Educación Infantil registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502656.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.